

Rawson Agosto de 2010.

<p><u>Expte.:29205/10</u> <u>Administ. Vialidad Provincial</u> Licitación Publica 18/10 Camino Interbarrial Conexión A Barrios Standard-Barrio Usina.</p>

Dictamen 108/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 18/10, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es la contratación de la obra "Pavimentación camino de interconexión Ruta nac. N° 3-Ruta Prov. N° 1 Alternativa Transito pesado B° Standard-B° las Orquideas", de la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El Presupuesto Oficial es de **\$ 15.818.083,84**, con un plazo de ejecución de obra de diez (10) meses. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Unidad de Medida, según lo indicado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

La Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, designada, aconseja en forma unánime adjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa RIGEL S.R.L. de **\$ 16.924.644,40**, valores de Junio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de diez (10) meses.

Dicha oferta es la de menor valor final de los tres oferentes CONTRERAS HNOS. S.A. (\$ 18.033.300,46); EDISUD S.A. (\$ 18.306.051,39). Se observa, no obstante que dicha pretendida contratista, en su valor final de oferta, esta un 6.99 % por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas